

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, 18 francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficinales y de expedientes, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 050.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles de un día: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.
—Al anillo de oro: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.
—Al anillo de plata: en 1.ª, 25; en 2.ª, 15; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.
—Al anillo de bronce: en 1.ª, 10; en 2.ª, 5; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1.
—Al anillo de hierro: en 1.ª, 5; en 2.ª, 2; en 3.ª, 1; en 4.ª, 050.
—Al anillo de latón: en 1.ª, 2; en 2.ª, 1; en 3.ª, 050; en 4.ª, 025.
—Al día de la muerte se publicará, a no ser que se indique lo contrario.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos a cinco pesetas lino, a juicio del Director.

14.515

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 8 de Mayo de 1908.

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Lavadora mecánica Boss patentada

Esta máquina lavadora es la más perfeccionada, la más práctica y la más barata que se conoce. Su mecanismo y manejo es tan cómodo y sencillo, que un niño de doce años puede hacerla funcionar. Con media hora de trabajo deja perfectamente lavadas de dos aguas treinta prendas de todas clases, sábanas, camisas, etc., etc. No rompe, ni estropea, lo más insignificante, ninguna tela, por fina y delicada que sea. Economiza el 50 por 100 de jabón, y por la gran comodidad y limpieza que ofrece su uso, se hace indispensable en toda casa de familia, hoteles, conventos, colegios, etc., etc.

Se garantizan y se dan facilidades para el pago.—Puede verse funcionar.

Depositarlos exclusivos para la venta:

GIRAUD Y LEYVA

Mesones, 3 y 5.—GRANADA

Corbatas inglesas

Bastones ingleses

Se han recibido las colecciones de última novedad en

EL BUEN TONO

El cultivo del tabaco.

El proyecto de presupuesto leído por el ministro de Hacienda ante el congreso inicia una cuestión interesantísima para la Hacienda española y también para la agricultura: la referente al cultivo del tabaco, tantas veces debatida y tantas veces abandonada.

Verdad es que tampoco ahora se aborda francamente; limitase el ministro a un ensayo, que, si las Cortes lo aprueban, no comenzará hasta 1910, y durará tres años; en este punto, más radical era la autorización pedida por uno de los ministros anteriores para ensayar el cultivo desde luego, de acuerdo con la Compañía Arrendataria.

Interesa conocer el texto de la autorización que en el art. 12 se concede para el cultivo del tabaco, y que dice así:

«Art. 12. Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyan la renta de Tabacos hasta un 10 por 100, como término medio, con relación al producto total obtenido en el ejercicio de 1907, pudiendo a dicho fin reformar las unidades de venta de las mismas, y para elevar los derechos de regalía por kilogramo de peso bruto de los tabacos que se elaboran en el extranjero y se importen para consumo particular, hasta 40 pesetas los cigarrillos y 30 pesetas los cigarrillos y picaesuras.

Esta reforma podrá llevarse a cabo en una o varias veces, dentro de los límites fijados, según mejor convenga al interés del Estado a juicio del ministro de Hacienda».

Queda autorizado el ministro de Hacienda para revisar las cláusulas del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos en 20 de Octubre de 1900, con arreglo a las siguientes bases:

a) El producto líquido del recargo será entregado totalmente al Tesoro, sin participación alguna en el mismo para la Compañía.

b) El interés del capital realmente empleado por la Compañía en el negocio que se ha de deducir del total ingreso para determinar el producto líquido, se reducirá a 4 por 100.

c) La Compañía Arrendataria de Tabacos se encargará del cultivo del tabaco, por vía de ensayo, durante un período de tres años, que comenzará a contarse en 1.º de Enero de 1910, en la región o regiones de la Península que mejor estime de entre las que reúnen condiciones apropiadas para la producción de dicha planta, según los trabajos periciales que a este fin tiene hechos.

El tabaco producido, una vez en estado de poderse invertir en labores, lo presentará la Compañía en los almacenes de depósito de la renta, en donde será reconocido por una Comisión de cuatro peritos, dos nombrados por la Compañía y los otros dos por la Representación del Estado cerca de la misma, los que lo clasificarán, determinando por asimilación los tipos y clases a que podrá sustituir de los que la renta viene empleando. En caso de discordia entre los peritos, la decidirá un tercero, nombrado por el ministro de Hacienda.

La renta abonará a la Compañía el tabaco que resulte útil para las labores que la constituyen; al precio término medio, puesto en el almacén de depósito, del que haya de sustituir, según las compras hechas en el respectivo año precedente.

El tabaco que resulte inadmisilbe, cualquiera que sea la causa, lo exportará la Compañía, justificándolo, o se procederá a su quema, si lo prefiere.

El Gobierno se reserva la facultad de intervenir y vigilar el cultivo y demás operaciones de preparación del tabaco, hasta la localización del mismo en los almacenes de depósito de la renta, a los efectos de la reposición del fraude, sin ninguna clase de limitaciones.

En el caso de que la Compañía no aceptase las nuevas condiciones establecidas en las anteriores bases, el Gobierno hará uso de la facultad contenida en la cláusula 35.ª del contrato vigente, concediéndose al efecto el crédito preventivo necesario para la incautación y administración de la renta, como minoración de los productos de la misma.

No sabemos a punto fijo qué se pro-

pone el ministro de Hacienda con el cultivo en esa forma: ¿ver si en España se puede producir esta planta en buenas condiciones? Pues el ensayo nos parece ocioso: el Estado y la Compañía saben de sobra que puede autorizarse, y lo saben de ciencia cierta, por lo mucho que a estas horas y durante muchos años han tenido que decomisar y perseguir. No solamente puede cultivarse, sino que se cultiva.

Se propone acaso hacer un ensayo para ver si ese cultivo es armonizable con el interés del Tesoro y con la prosperidad de esa renta saneada y copiosa?

Pues a ello hay que contestar estas dos cosas: primera, que esto depende de las precauciones que se adopten, de suerte que un fracaso en ese período de ensayo no resolvería la cuestión; y la segunda es que en las principales naciones esa coexistencia entre el cultivo dentro del propio territorio y el florecimiento de la renta se ha logrado satisfactoriamente.

Francia, por ejemplo, ha pasado con el cultivo desde un ingreso líquido por tabacos de 169.3 millones de francos en 1870: a otro de 235 millones en 1900, ha duplicado su renta por completo por este concepto.

Más de la mitad del tabaco consumido en la República vecina es producido en ella misma: unos 20 a 25 millones de kilogramos de tabaco indígena emplea cada año, como término medio, que al precio medio de 90 a 95 céntimos kilogramo, deja en el país y en manos de los especuladores unos 18 a 20 millones de francos. ¿Verdad que la riqueza no es despreciable?

Alemania cultivaba en 1900 unas 14.000 hectáreas, es decir, una superficie análoga a Francia, Austria, Hungría, unas 4.000 hectáreas; Bélgica, unas 2.000; Italia, sobre 5.000, etcétera, etc., y han llegado a exportar cantidades respetables en cigarrillos. No citaremos otras naciones, porque bastan los datos aducidos.

Estos son los hechos y esto lo que nos dice la experiencia de otros países; por eso no acertamos a comprender el alcance de ese ensayo.

Revista extranjera

Reina tranquilidad, a Dios gracias, así entre los principes cristianos como entre los que no son; después de la nerviosidad de los días pasados ha entrado la política mundial en un período de sedación que llenaría de gozo al doctor Pangloss. Todo son auras de paz, estrechos de manos y abrazos fraternales. Vale más así, para tranquilidad de las Bolsas, con be grande, y sosiego de las madres.

Ya Turquía ha bajado los humos, y en vez de apelar a los cañones, da sablazos solamente; Italia y Austria están a partir un piñón; el emperador Guillermo parece ocupado únicamente en rehacer la Odisea, Fáliries va a Londres; Edvard, padre de la reina de Noruega, visita al rey de Suecia, protestando del afectuoso cariño que le profesa; el japonés y el yankee no piensan ya en destruirse; Marruecos continúa tranquilo: sin que de nuevo haya habido batallas con pérdida de 849 mogrebinos muertos y dos franceses heridos; sólo, a dar crédito a algunos telegramas se pone la cosa algo fea en el Sur oranés.

¿Qué más? Hasta Bélgica y Holanda, por tanto tiempo imagen de Eteocles y Polinice, están en vías de llegar a una entente o como diríamos en castellano, aproximación o inteligencia. Parece que neerlandeses y belgas andan algo intranquilos sobre las intenciones que cualquier día pudiese manifestar sobre ellos el muy alto y poderoso emperador Guillermo.

En Inglaterra, el ministro de Comercio, Mr. Winston Churchill, ha sido derrotado al presentarse a reelección por su distrito de Manchester. La derrota, por lo tanto, no es solamente personal sino que representa un voto de censura a Mr. Asquith, que es quien ha hecho ministro a Churchill al reorganizar el gabinete.

Mr. Roosevelt ha sufrido dos desaires por parte del Congreso, que no ha querido hacerle caso al proponer rigurosas leyes de represión contra el anarquismo y la construcción de muchos más acorados. Por ahora, sólo se construirán dos monstruos de los mares, pero en cuanto

a la represión del anarquismo; Roosevelt parece no necesitar que se le autorice para llevarla a cabo; pues tiene facultades para impedir la circulación de los periódicos que mejor le parezca; y ya las ha ejercitado contra la hoja anarquista *La Cuestión Social*.

Con motivo de esto escribe el *Heraldo de Boston*: «Los directores y redactores de periódicos incendiarios, como *La Cuestión Social*, de Paterson, no esperen nunca tolerancia alguna por parte de la prensa de este país. Los panegiristas del asesinato de la violencia y de los atentados contra la policía están, destinados, entre nosotros, a ser implacable y rudemente castigados».

El ministerio Clemente goza de las dulzuras de las vacaciones, pero no le faltan disgustos: la cuestión de Marruecos no se despeja; los bereberes argelinos han acumulado todas sus fuerzas para pelear contra los franceses en el distrito de Tafilet. También se habla de haber ocurrido una grave insurrección en Indo China.

Claro está que los españoles no tenemos autoridad para censurar a nadie, pues en manera alguna podemos presentarnos como pueblo dechado de virtudes ni de buena política, pero de todas suertes llama la atención el desajustamiento de las costumbres en París, donde, por más que digan, debe de vivirse bastante mal. Los apaches, esos dueños de la vida pública, sin que haya manera de remediarlo, y ahora han dado en la flor los autores de desahar a los críticos, si éstos no les alaban. Escarmentados los revisores, de teatros, les ha tocado ahora el turno a los jurados de Bellas Artes, y por haberle sido rechazado un cuadro al pintor Dubre, ha retado éste al presidente de la comisión, M. Roll, que por cierto ha herido a su provocador. En cuanto a los apaches, roban ya en el magnífico puente de Alejandro III y si la víctima no lleva dinero, la arrojan al Sena para que se ahogue. Mejor, a no dudar, sin tanta cultura, están en Tetuán o en Mequinez.—A.

En los alrededores de la vía férrea del Uganda abundan los leones; véanse si no, estos curiosos telegramas enviados a la estación central por el jefe de la estación de Simba: «Urgente. Al jefe del movimiento. 17, Agosto, 1.45 mañana. Un león en la tienda. Indique al conductor y al maquinista: tengan cuidado, y avisen a los pasajeros no bajar aquí, y tenga cuidado al bajar a la oficina».

«Urgentísimo. Al jefe del movimiento. 7.25 tarde. Guardaguías rodrado por dos leones mientras volvía del disco y refugiado en un poste telegráfico cerca del depósito de agua. Pare el tren aquí para recogerle, y siga luego».

Debe ser una delicia viajar por aquellos pintorescos países que reservan al viajero tan nuevas sorpresas.

Meditación nocturna
La hora fatal se acerca.
León, llegó la hora para salir del mundo, camino de lo eterno.

«¿Cuál ha de ser tu suerte?... Las garas y favores de Dios, con tu esperanza para alcanzar el cielo».

Mas ¡ay! que mucho pesan las llaves soberanas; medita sollozando qué hiciese de tu tiempo,

pues la expiación más grave de faltas y de errores, será la del que brilla en medio de los pueblos.

Trémulo reflexionando, y esquivo que si alma una bendita imagen le dice en dulce acento:

«¿Qué angustia te atormenta? ¿Qué ans que te oprimen tristezas del pasado, y terrores del recuerdo?...»

«Piedad y perdón brinda Jesús al que le implora, y El, por tu fe cristiana, perdona tus yerros!»

LEON XIII.

El hijo de Gedeón piensa dedicarse al comercio.

«Sobre todo—le dice su padre—no te des de los mudos».

«¿Por qué?»
«Porque no tienen palabra».

El Jurado.—«¿Qué es lo que os hizo pensar que los acusados fueran marido y mujer?»

Testigo.—«Señor, que pasaban el día diciéndose improperios».

Juegos florales en Sevilla
Brillante y solemne ha resultado la fiesta de los Juegos florales que se acaba de celebrar en Sevilla, organizada por el Ateneo de aquella ciudad.

El coliseo de San Fernando, donde se verificó el acto, presentaba un aspecto deslumbrador.

Del techo de la amplia y hermosa sala fulgurante de luz pendía una monumental corona de flores, alrededor de la cual colgaban airozas, multitud de guirnaldas de ebonibus, sujetas a las barandillas del entresuelo.

aparecían orladas de laurel en los antepechos de los palcos, y colgantes de ellas largas vistosas con los colores nacionales.

El trono de la reina de la fiesta formaba por artístico templete, en cuyo centro se hallaba el sillón real, se alzaba en el fondo del escenario.

Tanto éste, como toda la sala y los palcos, estaban decorados con exquisito gusto, presentando un hermoso conjunto.

Concedido el premio de honor, consistente en una flor natural como es de costumbre y rito en estas fiestas, a una poesía de la que resultó autor D. Pablo Cavestany Anduaga, éste eligió reina a la señorita María Gamero Cívica, la que acompañada de su corte ocupó el trono a los acordes de la música.

El poeta laureado leyó la composición que había sido premiada, obteniendo calurosas salvas de aplausos, y el presidente del Ateneo hizo la presentación en un breve discurso del mantenedor de la fiesta.

«Este fué un orador elocuente, un poeta inspirado y un literato notable, muy conocido y estimado en Granada, en la que recientemente fué también mantenedor en los Juegos florales: el defensor y el cantor de nuestra Alhambra D. Juan Antonio Cavestany».

El Sr. Cavestany es de Sevilla y su discurso fué un canto de amor a la patria-ciudad, sencillo, sentimental y bello, pero intensamente elocuente y conmovedor.

En sus elogios, en sus recuerdos, en sus cariños a la bella ciudad de Sevilla unió frecuentemente el nombre de Granada confundiendo en un común y entrañable afecto a las dos capitales andaluzas.

En un hermoso párrafo decía: «Sevilla y Granada surgieron en mi recuerdo con su gloriosa historia; veía a la Alhambra competir en arte y hermosura con la Giralda; pero no, no competían. Ambas son como el lucero de la mañana y el de la tarde: ambas son dos luceros en el cielo espléndido de Andalucía».

Después de describir la Sevilí la artística y monumental, la Sevilla típica y pintoresca, entonó un himno a la unidad y grandeza de la Patria española, tributando elogios a todas las regiones de España.

Como las circunstancias lo exigían, como tenía que serlo al estar encomendado al señor Cavestany, el discurso del mantenedor de los Juegos florales de Sevilla, fué un cántico de amor acendrado a la Patria.

Todos los concurrentes, que eran cuando de más significación y notable tiene Sevilla, y cuántos cogían en el amplio coliseo, tributaron al señor Cavestany, delirantes ovaciones.

Madrid al día

A Roberto Castrovido, al director de *El País*, que es aparte un escritor de grandísimo talento, uno de los hombres más honrados, más buenos, más caballeros y más nobles que hay en Madrid, hemos tenido que ir ayer a verlo a un lóbrego locutorio de la cárcel Modelo. Castrovido, gran patriota, amante del ejército, y persona incapaz de todo delito, castigado por esa ley de jurisdicciones que se hizo para tener a raya el separatismo catalán, ¡ira de Dios, que no pudieran ser mayores las enormidades a que da lugar esta política de los políticos nuestros que, casi todos tienen más que de discretos, de mentecatos!

No se les alcanzaba acaso, y eso que se les dijo en todos los tonos, que con su legislación salvadora no habría de salvarse nada de lo que pretendían salvar, y que encima pagarían justos por pecadores? Ya lo están viendo. Mejor lo hubieran comprendido contemplando ayer en los umbrales de la prisión el cuadro doloroso de una esposa acorazada, casi una niña, con su chiquitín de la mano que iba a besar al padre preso. Y mientras el grupo doliente de los amigos y los compañeros aguardaba en la reja del locutorio, dentro, del lado allá del rastrellero, Castrovido era, medido, retratado y numerado como un criminal, y hasta tuvo que mojar sus manos puras, como su conciencia, en la tinta con que el nuevo sistema de filiación americano, deja marcadas en el papel las estrías de la piel de las falanges terminales de los dedos.

Como en estos tiempos se sufren todavía en España estas privaciones de libertad, estas vergüenzas, por pensar, por opinar, como si el pensamiento pudiera ser delito, ni cuando se habla, ni cuando se escribe?

Noticias militares
El batallón de la segunda reserva de Granada ha remitido a la Alcaldía, los pases de los soldados correspondientes al reemplazo de 1896, Bernabé Martín Ravi, Juan Rodríguez García, Bernabé Ruiz Hinojosa, Miguel Talavera López y José Martínez Maldonado.

También se encuentran en la secretaría municipal, los certificados de soltería de los soldados del regimiento de infantería de Alava, Francisco Vázquez López, Luis Molina Atienza, Cándido Bernabé, Rafael Pérez Giner, Antonio Ortega González, Ramón Martín Pérez, Francisco Velázquez del Ojo, Juan Medina Ruiz, Juan Rivas Carvallo, José Braojos Pérez, Antonio Ros Megías, José Ruiz Gómez, José Martínez Saavedra, Ramón Moreno Jiménez, Eduardo Blanco Huertas y Jerónimo Olmedo Díaz.

Licencias
Se ha concedido licencia a las religiosas del Servicio Doméstico, para que hagan obras en el edificio ocupado por la Comunidad.

A D. Eduardo Barros, para pintar y revocar la fachada de la casa número 40 de la calle Moral de la Magdalena.

A D. Manuel Iglesias, para hacer una tapia en la Cruz de Lagos.

Llamamiento
La Alcaldía llama a la familia de doña Angeles Martínez Pérez, para notificarle un asunto de interés.

Los almacenes de maderas
El Gobernador comunicó ayer al Ayuntamiento la resolución dictada por su autoridad, desestimando el recurso de alzada entablado por los dueños de almacenes.

Horas de oficina
Desde hoy, las horas de oficina en todas las dependencias del Ayuntamiento, serán desde las doce del día a las cinco de la tarde.

Reconocimiento
Se ha ordenado al arquitecto municipal, reconozca la tapia de la casa número 22 de la calle Hornos de Haza e informe sobre su estado de seguridad.

A la Comisión
D. Juan Fernández López, solicita licencia para hacer obras de ampliación en su casa número 45 de la calle de la Duquesa.

Ayer, en el pozo, a las 262 metros de

profundidad se observó una corriente que arrastra grandes cantidades de arena, y el nivel del agua subió a nueve metros de la boca.

En la galería, que mide 216 metros de longitud, saltó también el agua.

Como medida de precaución se detuvieron los trabajos que en esta se vienen haciendo, para concluir y fortificar el revestimiento.

Es posible, por consiguiente, que el aturramiento de aguas artesianas, con tanto tesón perseguido, sea pronto un hecho.

En el Ayuntamiento

Orden del día
Informe de la Comisión de Orato propiciando se requiera al Sindicato de la Acequia Gorda, para que construya la presa de toma de aguas en el río Genil, de piedras de cantería, y dándole para estas obras el plazo de un año.

Otros informes de la Comisión de Orato, ya publicados.

Moción del concejal Sr. Pareja, proponiendo se adquiere un carro más para el riego del cementerio.

Acuerdos de la Comisión de Hacienda, ya conocidos del lector.

Diligencia de entrega de los y.mozos expedientes del actual reemplazo, a la Comisión mixta, y designación para este objeto, al oficial del Negociado de Quintas, D. Francisco Rico.

Oficio del jefe de la Guardia municipal, pidiendo se adquieran 48 pantalones para los individuos del Cuerpo.

Acuerdo de la Comisión de Beneficencia.

Decretos de la Alcaldía sobre obras menores a 125 pesetas.

Oficio del Conservador mayor de la Alhambra, pidiendo se designe un concejal que asista a la Junta de participes de la Acequia del Rey, que se celebrará el día 12, a la una de la tarde, en las oficinas de la Conservación con objeto de examinar las cuentas de gastos de 1907, y acordar el presupuesto para 1908.

Presupuesto de 1.950 pesetas, para la adquisición de 26 asientos para los pases del Genil.

Otro de 1.106 pesetas, para limpiar la acequia del Cadi, en la parte que corresponde al Ayuntamiento.

Otro de 1.670 pesetas para la limpieza y reparación de las fuentes de los Gigantes, Batallas y de los jardines, haciendo los nuevos desagües y reformando las cañerías.

Retención judicial del sueldo a un empleado.

Diligencias de subasta para la construcción y colocación de setenta casetas para las ferias, adjudicándose el remate provisionalmente a D. José Castro.

Diligencia del concurso para los conciertos en el palacio de Carlos V, adjudicados a D. Francisco Rodríguez García.

Solicitud de D.ª Nemesia Ruiz Mata, para que se le inscriba en el padrón de vecinos.

Decreto del Alcalde, para que se ponga una lápida en la calle de Alonso Cano, prohibiendo el paso de carga y transporte.

Otro decreto disponiendo se proceda a la limpieza y reparación de los darros de las Rejas y San Isidro.

Noticias militares
El batallón de la segunda reserva de Granada ha remitido a la Alcaldía, los pases de los soldados correspondientes al reemplazo de 1896, Bernabé Martín Ravi, Juan Rodríguez García, Bernabé Ruiz Hinojosa, Miguel Talavera López y José Martínez Maldonado.

También se encuentran en la secretaría municipal, los certificados de soltería de los soldados del regimiento de infantería de Alava, Francisco Vázquez López, Luis Molina Atienza, Cándido Bernabé, Rafael Pérez Giner, Antonio Ortega González, Ramón Martín Pérez, Francisco Velázquez del Ojo, Juan Medina Ruiz, Juan Rivas Carvallo, José Braojos Pérez, Antonio Ros Megías, José Ruiz Gómez, José Martínez Saavedra, Ramón Moreno Jiménez, Eduardo Blanco Huertas y Jerónimo Olmedo Díaz.

Licencias
Se ha concedido licencia a las religiosas del Servicio Doméstico, para que hagan obras en el edificio ocupado por la Comunidad.

A D. Eduardo Barros, para pintar y revocar la fachada de la casa número 40 de la calle Moral de la Magdalena.

A D. Manuel Iglesias, para hacer una tapia en la Cruz de Lagos.

El Alcalde ha pasado este escrito a informe de la Comisión de Orato.

Comisión de Impuestos
Ayer tarde celebró sesión la Comisión municipal de Impuestos.

Se reunieron los Sres. Horques, Garrido, López López y Rodríguez Contreras, presidiendo este último.

No se trató más que un solo asunto, y fué, según la nota oficiosa, el siguiente:

Dióse cuenta de la solicitud de don José Valenzuela, pidiendo se den de baja en la matrícula del impuesto sobre carruajes de lujo, 28 coches de su propiedad que se han incluido indebidamente, y la Comisión acuerda por unanimidad proponer al Ayuntamiento que proceda desestimar esta reclamación.

Multa
Ayer impuso el Alcalde por infracción de las Ordenanzas, multa a Eduardo López.

Farela
Se ha ordenado al director de la Fábrica del gas, coloque la farela número 87 en la calle de San Antón, esquina a la calle del Duende.

Decomiso
La Alcaldía de Abastos decomisó ayer 67 hogazas.

Cable de alta tensión
Se ha publicado un edicto de la Alcaldía, anunciando se abre un período de información que durará 30 días, para oír reclamaciones contra el establecimiento de una línea de alta tensión para conducir energía eléctrica a la fábrica Dorrien, en Atarfe, desde las subestaciones de la Compañía tranviaria, por el camino de la Acequia Gorda, Callejón de Gracia, Puente del Cristiano, Carri de la Puente Nueva, al río Beiro y carretera de Alcaudete.

El año 2000

Habiéndose terminado la obra que veníamos publicando en nuestro folletín, pasado mañana daremos principio a la interesantísima y fantástica novela, escrita en inglés, por el Edward Bellamy, y que se titula:

Cien años después

Esta novela no es la relación de sucesos trágicos y folletinescos, es una descripción amena, una pintura llena de colorido, arte y delicadeza, de lo que a juicio del autor y con arreglo a principios modernísimos de organización social, habrá de ser la ciudad de Boston y las demás del mundo civilizado el año 2000 de la Era Cristiana o sea cien años después de la fecha en que el libro se ha escrito.

Pocas novelas como

Cien años después

El año 2000

han producido desde su aparición un efecto más sensacional y un éxito más brillante y completo.

Cien años después

recrea e instruye, emociona y deleita sin pugna contra ninguna creencia, ni ofender ningún estado especial de la conciencia.

Cien años después

El año 2000

no es ninguna obra de tesis, sino de poesía y de imaginación, que distrae y emociona, sin ofuscar el entendimiento, ni herir con demasiada viveza la sensibilidad.

Como Julio Verne hacía sus novelas a base de aplicaciones científicas extraordinarias, surgidas por las invenciones de una riquísima fantasía, Edward Bellamy ha forjado la suya.

Cien años después

a base de una original y poética aplicación de la moderna sociología.

Cien años después

El año 2000

es la novela de este género que se ha traducido a todos los idiomas y sido más elogiada por los literatos de todos las escuelas y naciones.

Nuestros lectores tienen ocasión de saborear una de las más singulares producciones del arte literario moderno.

Herido de un tiro. Ayer tarde en el camino de Pinos Puente tuvo la mala suerte, Enrique Torres Ruiz, de 19 años, de que se le escapara un tiro de la pistola que tenía en la cintura, dándole el proyectil en la mano izquierda. A las seis de la tarde se

presentó en el Hospital de San Juan de Dios el lesionado, acude recibió curación.

Capitula importante
El sargento comandante del puesto de la Guardia civil Sr. Braojos, tuvo conocimiento de que hacía cuatro días que había llegado a esta capital un sujeto sospechoso cuyas señas coincidían con las de uno de los autores del asesinato de una pareja de la benemérita en Valenzuela (Córdoba).

El individuo sospechoso

Comisión de Monumentos

Presidida por el Gobernador, se reunió ayer tarde en su despacho, la Comisión de Monumentos, con asistencia de los vocales D. Salvador de la Cámara, D. Bernabé Ruiz Vela, D. Mariano Contreras, D. Francisco de P. Góngora, D. Manuel Cobo León, D. Francisco de P. Valladar, y el secretario D. Antonio Almagro Cárdenas.

Se ocupa la Junta en primer término de la necesidad de restaurar el templo de San Jerónimo, y a este propósito manifiesta el Sr. Contreras, que en 15 de Diciembre de 1905, se dirigió al Ministro de Instrucción pública, para que habilitara fondos con objeto de formar proyecto para las obras de reparación.

Como consecuencia de esto, el Gobernador se ha dirigido al subsecretario del ministerio, y a la Academia de Bellas Artes y a la Comisión Central de Monumentos, para que a la mayor brevedad se apruebe el proyecto que se envió, remitiendo también cartas particulares a los diputados y senadores por la provincia, para que apoyen esta gestión.

La Comisión aprueba cuanto se ha hecho en este sentido.

Se da cuenta de un oficio de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, relativo al artesano del cartel de la Merced, y se acuerda contestar que, tan luego como se cuente con local a propósito para Museo, se procederá a trasladarlo.

Dióse lectura a otro oficio del Sr. López del Hierro, aceptando un encargo de la Comisión para Guadix.

Se acordó adquirir para el Museo un lote de monedas antiguas que se ha ofrecido, y se encarga al Sr. Almagro que informe acerca del modo de adquirir las que quedan del tesoro de la Gran Vía.

Se acuerda que la Comisión contribuya con 25 pesetas a la estatua de Fray Luis de Granada.

Por último se acuerda haber visto con gusto, que la prensa ha acogido con entusiasmo la idea de perpetuar en Guadix la memoria del insigne acendado D. Pedro Antonio de Alcázar.

En la Diputación

Asamblea

Esta tarde celebrará la Asamblea su primera sesión del período semestral que será presidida por el Gobernador, quien una vez que la declare abierta, cederá la presidencia al Sr. Díaz Palomares si este llega hoy de Madrid, y si no al vicepresidente Sr. Almodóvar Cobo.

Se ha efectuado el arqueo de fondos por si cesara hoy en la Ordenación de pagos interina D. Santiago Oliveras.

Pago a las norcizas

El Ordenador de pagos ha dispuesto que el día 15 se sean satisfechos sus haberes del mes anterior a las norcizas externas de la capital y a las de los pueblos.

El de los lebrillos

A las siete de la mañana de ayer se presentó en la inspección de policía del Sagrario el guarda de consumos Arenas, llevando un lebrillo grande de lavar, que le había cogido a un sujeto que lo traía a las cuatro de la misma madrugada por el fletado del Picón.

Según manifestó el consumidor, detuvo en el fletado del lebrillo cuyo nombre ignora, pero al fin tuvo que dejarlo que se marchara.

Este individuo es un monomaniaco que tiene especial predilección por quitar lebrillos y distintas veces ha sido detenido por delitos de esta clase.

Reunión de catedráticos

En la Sala de Catedráticos de esta Universidad se reunieron ayer tarde varios profesores numerarios de distintas Facultades, del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros, cambiando impresiones sobre el alcance del real decreto de 24 de Abril sobre provisión de cátedras de Universidad, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio.

Los reunidos convinieron en que la última disposición del Sr. Rodríguez Samperio, venía a lesionar derechos legítimamente adquiridos y a ocasionar grandes perjuicios a los catedráticos numerarios.

Se acordó redactar una respetuosa instancia que se elevará al ministro haciendo constar los anteriores extremos y suplicándole que derogue el citado decreto.

La solicitud será enviada dentro de unos días al senador por la Universidad Sr. Sánchez Reina para que la entregue y recomiende al Sr. Sampedro.

Instrucción pública

Certificado.—La Junta provincial de Málaga ha remitido a la de esta capital el certificado de los descuentos sufridos para el fondo de derechos pasivos, por el maestro que sirvió la escuela de La Caleta (Vélez Málaga), D. Juan José Martín Arnaiz, a los efectos del expediente de reclamación de descuentos incoado por su viuda, D.ª Dolores Bueno Tejano.

Títulos.—Por este Rectorado se han expedido títulos de Bachiller, a D. Juan García La Rúa y D. Angel Albarreán Canizares.

Obras públicas

Cartas de pago

La Dirección general ha devuelto al Gobernador civil, para su entrega a los interesados, los resguardos de la Caja de depósitos que han servido de garantía a las proposiciones presentadas por D. Manuel Urquizar, D. José Padial, D. Nicolás Ruiz, D. Luis Fernández, D. José Torres, D. Manuel Guindos, D. Domingo Sánchez, D. Manuel Aceituno, D. Ramón García, D. Mariano Fernández, D. Juan Garzón y D. Francisco Castillo, para optar a las subastas de conservación de varias carreteras en esta provincia, por no haber sido aceptadas dichas proposiciones.

Zaragata.—Ha visto la luz pública en esta capital, el primer número de un semanario satírico, ilustrado con caricaturas, que lleva este título.

Aparecerá los lunes.

Según lo que anuncia, sus propósitos,

son hacer una crítica severa, imparcial y humorística de cuantos asuntos y personas lo merezcan.

Zaragata dice a sus lectores, lo que Rodrigo Soriano a sus correligionarios: «el que me siga, no alcanzará mercedes, ni gozará homenajes, pero le aseguro que se va a divertir».

Ya veremos lo que trae encerrado el zaragatero colega.

Rodríguez Acosta

Signe el nombre de Granada ocupando preferente lugar en los concursos de bellas artes que se celebran en las principales capitales del mundo, merced al esfuerzo, ingenio e inspiración de algunos de sus hijos.

A la brillante pléyade de artistas granadinos, triunfadores en los públicos certámenes, tenemos que agregar por un fausto y honroso motivo el nombre de un pintor que ya se había hecho notar por sus excepcionales facultades; D. José Rodríguez Acosta.

Por telegrama dimos ayer noticia de que este ilustre e inspirado artista había merecido y obtenido del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes que se celebra actualmente en Madrid una primera medalla por su cuadro representando *Gitanos del Suroeste*, obra pictórica calificada de bellísima y magistral por los más inteligentes maestros de España.

El padre del laureado pintor, D. Manuel Rodríguez Acosta recibió ayer innumerables felicitaciones de los amigos y admiradores del artista.

Granada tiene satisfacción y orgullo en que uno de sus hijos haya obtenido tan honorífica distinción, y nosotros al entusiasmo general unimos el nuestro y al laureado artista, a su distinguida familia y a Granada entera felicitamos por tan brillante triunfo.

El Centro Artístico y Literario, dirigió ayer al pintor granadino D. José Rodríguez Acosta, el siguiente telegrama:

«Centro Artístico y Literario felicita calurosamente por el triunfo que ha obtenido.—El vicepresidente, Hidalgo».

Cista de Jurados

Hoy, en el lugar del folletín, comenzamos la publicación de los jurados que han de costearse para el segundo trimestre del año actual.

Martínez Contreras

Hállase enfermo, de alguna cuidada, el expresidente del Liceo y respetable notario granadino D. Abelardo Martínez Contreras, que tan generales simpatías goza en Granada.

Con este motivo llegó ayer a nuestra ciudad su hijo político el ilustrado abogado notario de Albuñol, D. Emilio Fernández Sánchez, acompañado de su bella y distinguida señora.

Noticias de Hacienda

Requerimiento a los Ayuntamientos

Según circular de la Administración de Hacienda, se requiere a los Ayuntamientos de esta provincia, para que ingresen dentro del corriente mes, en las arcas del Tesoro, la cuarta parte del cupo de consumos, respectivo a cada localidad, correspondiente al segundo trimestre del actual año, según dispone el artículo 124 del reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898.

Los tranvías

Personas muy conocidas nos han dado cuenta de que, en el trayecto de Puerta Real a Plaza de toros, se pretende por los cobradores de los coches de mercancías cobrar 15 céntimos, siendo la tarifa 10, y no llevando los referidos coches ninguna advertencia que autorice el aumento de exacción.

Trasladamos esta queja a quien corresponde atender las reclamaciones del público.

Los diputados granadinos

Hoy regresará de Madrid, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares y los diputados D. Eduardo López del Hierro y D. Carlos Alba, que fueron representando a nuestra provincia en las fiestas del Centenario.

El Sr. Fernández Jiménez se quedará en la corte unos días más.

Echaide

Nuestro paisano el notable actor Luis Echaide, está siendo objeto de grandes elogios por parte de los críticos teatrales de la ciudad de Málaga, donde actualmente se encuentra.

La prensa, sin distinción, le dedica reseñas y biografías encomiásticas.

«El Popular», dice de él entre otros conceptos análogos, lo siguiente: «Muchas cartillas podían llenarse hablando de este notable actor, que debe cuanto es, única y exclusivamente a su talento, a sus facultades extraordinarias, a su disposición excepcional para el arte que ha escogido como profesión».

Y transportado de la vida del arte a la social, Echaide se nos muestra expansivo y afable por naturaleza, y su extrema complacencia tiene para todos una frase de cariño, sin distinciones de rango, lo que le consigue sin esfuerzo ni afectación las simpatías de sus interlocutores.

El público malagueño que, con muy raras excepciones, ignora hasta donde se eleva la figura artística de Echaide, hasta que límites alcanza su gloria, le debe una compensación espléndida, la de acudir al teatro Principal para tributarle sus aplausos más nutridos, sus más calurosos elogios, sus efusivas ovaciones, las que del modo más unánime, han premiado a la labor de este eminente artista, en todos los teatros de España.

Nosotros, atentos siempre a ofrecer a nuestros lectores cuanto constituye un verdadero suceso teatral digno de consignarse, nos apresuramos a registrar los méritos de Echaide, complaciéndonos en añadir que de él nos enorgullecemos como amantes de las glorias patrias.

La iglesia de Pulianas

Una comisión del pueblo de Pulianas visitó ayer al Sr. Provisor Eclesiástico y Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado en representación del Sr. Arzobispo, al Sr. Gobernador civil y los señores Rodríguez Acosta, Lachica (don Juan Ramón), y apoderado del Sr. Jiménez de la Serna para interesarles gestión del ministerio de Gracia y Justicia la pronta resolución del expediente que se ha incoado en solicitud de que se construya una iglesia en Pulianas, donde la que actualmente existe está cerrada por hallarse en estado ruinoso.

La Comisión la formaban los señores siguientes:

Curá párroco, D. Manuel Segura; alcalde, D. Maximino Morcillo; juez municipal, D. Miguel Olmedo; juez suplente, D. Francisco Herrera; inspector, D. Cándido Rodríguez, y secretario, D. José Olmedo.

Mayores contribuyentes: D. Victoriano Montalegre, D. José López del Moral, D. Francisco Ortega Montero, D. Juan Pedro Afán de Rivera, D. Antonio Olmedo y D. Antonio Ortega.

Por las autoridades y demás señores a quienes visitaron fueron recibidos con gran cortesía haciéndoseles por todos formales ofrecimientos de que la justa reclamación que formulaban sería desde luego atendida, y que pondrían de su parte cuanto fuera posible con objeto de conseguir la favorable resolución del Gobierno en el expediente de referencias.

Los comisionados salieron muy satisfechos mostrando agradecimientos por la buena acogida que se les dispensó.

Personal

Ha sido nombrado guarda jurado de Monachil, Antonio Robles Martín.

De los Ogijares, Francisco Porcel Junco y José Cuadros Aróstegui.

De Huéneja, Torcuato Molina Ramírez.

Quejas del vecindario

Calle intransitable

Los vecinos de la calle Elvira en el trozo situado desde los Hospitalicos al Pilar del Toro, y los de este último punto a la Gran Vía, se quejan del completo abandono en que se tiene el pavimento de aquel trayecto, donde se hace el tránsito sumamente difícil a causa del sinnúmero de hondatales, baches y piedras levantadas que allí existen. Las aceras no se conocen, pues ni señal quedan de ellas.

En tales condiciones, pasar por esa vía es tener ganas de romperse la crisma, por mucho cuidado que se lleve. Y lo que es más grave: que los habitantes del citado trayecto se creen víctimas de una postergación, pues no otra cosa supone el hecho de que se haya adueñado hasta el Refugio, y no se continúen las obras en el resto de la calle.

Haciéndonos intérpretes de los deseos de estos vecinos, los trasladamos al señor Alcalde en la seguridad de que siendo razonable la demanda, la tendrá en cuenta y dispondrá que se adoque y se arregle dicha vía.

Manantial inagotable

Los cañeros parece que tienen especial predilección por la calle Marqués de Girona, y se han empeñado en convertirla en fontanero de buques, tal es la caudalosa corriente que por allí baja desde la plaza de las Pasiegas a la calle de Mesones.

Intentar atravesarla es obra insuperable, y pocos son los que lo consiguen sin haberse mojado media pierna.

En cuanto a los vecinos están condenados la mayoría a reclusión forzosa dentro de sus viviendas para evitar un baño.

Si el surtidor procede de alguna cañería rota, nada más fácil que componerla y así se remediará el mal.

El crimen de anoche

A las doce y media de la noche anterior se encontraban reunidos en la taberna llamada de la Viuda, en la calle Real de San Lázaro número 60, Antonio Moleón Pérez, Francisco Burgo (a) Feo, Manuel Aranda y un tal Juan Antonio (a) el Brevia, cabrero.

En amigable compañía habían consumido sendos vasos de vino, cuando llegó a la puerta la mujer de Moleón Carmen Pérez, a buscarlo para que se retirase a su domicilio.

Ya en la calle, el Brevia dirigió una frase soez y de lo más insultante a Carmen; y al oírlo Moleón, dió una bofetada al atrevido ofensor de su esposa, el cual entonces fué a tirar de una faja.

Al ver este ademán, Moleón sacó una pistola y dió un golpe con ella en la cara al Brevia, no sabiéndose si se disparó el arma o la disparó aquel. El resultado fué terrible, pues el tiro le entró por el lado izquierdo del pecho, haciéndole caer en estado gravísimo.

El agresor se dió a la fuga.

El Brevia fué conducido en una silla al hospital, donde falleció a poco de entrar.

En este benéfico establecimiento y en el lugar del suceso se personaron fuerza de la Guardia civil, serenos, municipales y policías, y el juzgado de guardia quien ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio.

El interés es el mismo que hace años tres meses fué herido en la cara por el camarero de la antigua taberna de «La Escalerita».

Lagarajillo chico

Nuestro paisano el matador de toros Lagarajillo chico, cerró ayer el contrato con la empresa de Málaga para torrear en dicha plaza el día del Corpus.

Inspección de escuelas. El inspector de primera enseñanza del distrito universitario D. Gabriel Panco, comenzó ayer a visitar las escuelas de la provincia, empezando por las del Fargue.

En días sucesivos continuará por las de la capital.

Soldados con licencia

Nos ha visitado una comisión de padres de familia, que se encuentran poseídos de gran zozobra y alarma, porque sus hijos, despachados con licencia ilimitada en la guarnición de Melilla, hace bastantes días, no han regresado a sus hogares.

La referida comisión, no sabe a qué atribuir el motivo de esta tardanza, que no se explican en manera alguna, y nos dicen que en este mismo caso se encuentran 190 soldados de la guarnición de aquella plaza.

La Guardia civil

La de Alhama ha ocupado una escopeta a José Frías Miranda.

—La misma, una pistola a Rafael Círuela Morales.

El primer autobús español

Nos comunican de Barcelona que ha hecho pruebas en las principales vías y en las cuestas de los alrededores, dando magnífico resultado, el primer ómnibus automóvil construido por la fábrica nacional «La Hispano Suiza».

Dicho carruaje, con otros que se están fabricando en los mismos talleres, va destinado a la empresa que explota el trayecto de Bayona a Vigo. Todos tienen ocho asientos en el interior y dos en la delantera y ofrecen elegante conjunto.

Tenemos verdadero gusto en consignar estos hechos, porque demuestran que posee nuestro país una fábrica capaz de llenar cumplidamente las necesidades y exigencias del mercado, pues no se limita ya, como hasta ahora, a los coches de gran turismo, a los 20, 30, 40 y 60 caballos de 4 a 6 cilindros, sino que extiende su acción a construir el automóvil para servicios públicos.

Por si algo faltaba, sabemos también que «La Hispano Suiza» está próxima a poner a la venta un nuevo modelo de 12 a 15 caballos de muy económico entretenimiento, destinado al servicio de aquellos que necesitan un carruaje para uso personal, como los médicos, comerciantes y grandes industriales.

La antigua zapatería de la calle de San Jerónimo, núm. 10, ha establecido sucursal en la Gran Vía, núm. 11.

Si padecéis del hígado, sentís

el cuerpo pesado, tenéis poca ambición o energía, algunas dosis de las Píldoras de Bristol os darán nuevo ánimo y actividad.

Vichy Saint-Louis

Estómago.—Hígado.—Intestinos

Catarro, coqueluche, tos febril, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anti-catarro Rosel 6.—Farmacias y Droguerías.

MÉDICO DENTISTA

Acera del Casino, 13, principal

Véase anuncio cuarta plana.

Viajeros

En el exprés de ayer regresó de Madrid, el secretario de la Diputación, don Salvador L. de Sagredo.

—Ha llegado de Málaga, el profesor de la sección de Letras de aquella Escuela Normal de Maestros, D. Juan Rubio Carretero.

—Para Motril salen hoy: D. Casto López, don Fernando Plaza, don Miguel García, don Juan Moreno y don Francisco García Cazorla.

—De aquella ciudad regresaron ayer: Don Diego Pombo, don Antonio Gutiérrez, doña Dolores González, doña María Salazar y don José González.

—Hoy salen para Orjiva: Don Antonio Fernández, don Antonio Robles y doña Soledad Ubeda.

—Se han hospedado en el hotel Victoria: D. José Navarro y señora, don Jacinto Costa, don Juan Morales, don José de los Reyes, don Ricardo Cora y familia, Mr. Gustave de Coulon y don Hermilio Azcorbe.

—En el hotel París: D. Miguel Marín e hijo, Francisco Muñoz y D. José Ortiz.

—Navio: D. Fausto Romero, don Ricardo Estellez, don Alfonso Pérez, don Ramón Esteban, don Lorenzo Cañadas, don Antonio Roldán y don Miguel Ramírez y hermano.

—A amada: D. Antonio Rojo y señora, Mr. Picchio, Mr. Levy y señora, don Manuel Torres Campos, don Pablo Vida y señora, don Policarpo Ibáñez, don Carlos Vergara y señora y Mr. Adrián Zou de y señora.

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Josefa Cruz Moraleda.

D. Emilio Campos Ibarra.

Cartera de un didor

Ensalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.

—Juzgado del Campillo.—Cibola Enrique Pérez Fernández, sobre rapto.—Abogado Sr. Sánchez Puertas; procurador, Sr. Montilla; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Alhama.—Cobita José V. Cárlo Martín, sobre desecato.—Abogado, Sr. Ramírez; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra José Doméne Moreno, sobre alancamiento.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castilleja; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Montoro García, sobre desobediencia.—Abogado, Sr. Soler; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Salvador.—Contra Gabriel Montoro Montoro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Millán; secretario, Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Andrés Juárez Sánchez, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Olóz, secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Cazorla.—D.ª Estrella de Urbarril con Manuel Kreiser Ubago, sobre ejecutivas y

reclamación de cantidad.—Abogados, señores Buño y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Rivas y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Fernando Setiel Larios con la Sociedad de Crédito Banco Hipotecario de España, sobre menor cuantía, reivindicación de una casa.—Procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Mesa; secretario, Sr. Serna.

Instancia

Se eleva con informe favorable una solicitud del juez de primera instancia de Canjáyar D. Ricardo García Romero, en suplica de 31 días de licencia.

Prórroga

Se ha concedido de 15 días como próroga del término posesorio al juez de primera instancia de Gancía D. Andrés Braña Bermúdez.

Recurso

Se ha desestimado el recurso de casación que interpuso D. Rosendo Otero y Almiran, en causa sobre disparo y lesiones.

Vigilante

Se ha concedido próroga de 30 días a la licencia que se encuentra disfrutando al vigilante primero de la prisión correccional de esta capital D. Juan Rivero Zafra.

Sentencia

Absolviendo al procesado Antonio Alcalá García, en causa sobre resistencia.

Entrada de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes: Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Sierra Cantero, sobre lesiones.

—Sobre lesiones a José Sánchez.

—Sobre lesiones de Manzano Crespo Lobroco.

—Sobre coacciones.

Juzgado de Motril.—Sobre infidelidad en la custodia de documentos.

Juzgado del Campillo.—Sobre falsedad y estafa.

—Sobre muerte de Victoriano Alcalá Román.

Juzgado del Sagrario.—Sobre lesiones de Antonio Melgarejo Linares.

Juzgado de Ugijar.—Contra el Ayuntamiento de dicho pueblo sobre desobediencia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Juzgado de Loja.—Contra José Morales Huertas, sobre hurto.

Juzgado de Iznalloz.—Sobre muerte de la niña María Dolores Orihuela Suárez.

Juzgado de Guadix.—Contra Luisa Cabrero, sobre robo.

Las vistas de ayer

Infanticidio

Ayer se vió ante la Sección primera de la Sala de lo Criminal, una causa del juzgado del Campillo seguida contra María Maya Ortiz por el delito de infanticidio; hecho que como recordarán los lectores tuvo lugar en la Alhambra, estrangulando la procesada a la criatura que acababa de dar a luz.

La María Maya ha manifestado, que el hecho de autos lo debió verificar bajo la influencia de fiebre o otra causa que le perturbaba en aquel momento sus facultades.

La prueba practicada ha venido a demostrar por el contrario, que la procesada debió estar en el completo dominio de sus facultades.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia condenando a la procesada María Maya Ortiz a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

Suspensiones

Por haber perdonado la parte ofendida, se suspendió ayer la vista de una causa del Juzgado del Salvador, contra Francisco Castro Berben, a instancia de Antonio Martín Martínez, sobre violación.

—Por enfermedad del procesado, se suspendió también ayer, la vista de otra causa del Juzgado del Sagrario, contra D. Miguel Martínez Sánchez, sobre injurias.

—Asimismo se suspendió otra vista en causa contra José Rufo Álvarez, sobre lesiones.

En la Sala de lo Civil

Suspensiones

Por haber desistido el apelante del recurso entablado, se suspendió ayer la vista de unos autos del juzgado de Coin, entre D. Francisco Fortes Arcas con el Ministerio fiscal, sobre incidente de apelación de un auto.

—Por enfermedad del abogado don Fermín Camacho, se suspendió asimismo otra vista, señalada también para ayer, en pleito del Juzgado del Sagrario entre D. José Romera Martín con D.ª Angustias Fernández Sánchez y D.ª José Hen

Telegramas.

Madrid 7.

SENADO

Abrese la sesión.
Preside el general Azcárraga.
Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Judulitos

El señor de Buen felicitó al Gobierno por el indulto concedido a Nakens, Ibarra y Mata; pide que con motivo del Centenario que se celebra, de la Guerra de la Independencia, se conceda una amnistía a todos los periodistas procesados.

Contéstale el ministro de Estado señor Allende Salazar, diciendo que el Gobierno es contrario a la concesión de los indultos generales, sin haber estudiado antes el expediente de cada penado.

Reitera el ofrecimiento hecho por el señor Maura, respecto al indulto del periodista señor Castrovido.

Ley de repoblación de montes

Entrase en la discusión del proyecto de ley de repoblación de montes.

El señor Peyrolón rectifica.

El mismo senador achaca la despoilación de los montes a las leyes de desamortización, y pide que se fusionen las escuelas de ingenieros de Montes con la de agrónomos.

El señor Cortazar niega que el arbolado influya positivamente en la distribución de las lluvias; dice que considera excesivo el plazo para efectuar la repoblación.

El señor Palomo le contesta.

El señor conde de Peña Ramiro pide que se corrija los abusos que se cometen a diario en los arbolados de las carreteras.

Le contesta el ministro de Fomento señor González Besada.

Rectifica el señor Zorita.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión.
Preside el señor Dato.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Proyecto de ley

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley para el tendido de un nuevo cable submarino con Canarias.

Construcción de la escuadra

El señor Acebo prosigue su interpelección sobre la construcción de la nueva escuadra.

Combate el pliego de condiciones que considera perjudicial a los intereses públicos.

El señor Ferrándiz, ministro de Marina, le contesta negando que haya en el pliego esas condiciones, sino bases precisas para que haya contratas.

El señor Ferrándiz en su contestación procura desvirtuar técnicamente los datos y apreciaciones del señor Acebo.

Judulitos

El señor Franco Rodríguez muestra su agradecimiento al Rey y al Gobierno, especialmente al señor Presidente del Consejo y al señor ministro de Gracia y Justicia, por el indulto concedido a Nakens y a sus compañeros; pues así reconoce el Sr. Maura que las luchas políticas enardecen e incitan a la controversia, pero en las entrevistas particulares muestra su amabilidad y cordialidad muy digna de elogio.

Los señores Burell y Moret asienten.

Levántase el señor Presidente del Consejo y dice que los deberes y responsabilidades del Gobierno le obligan algunas veces a contrariar los deseos nobilísimos y magnánimos de S. M. el Rey.

Recaba para el Monarca toda la gloria del acto realizado.

El proyecto de la usura

El señor Ruiz Jiménez combate el proyecto de ley contra la usura, por considerar ambiguo algunos artículos.

Defiéndelo el señor Azcárraga.

Proyecto de administración local

Pónese a discusión el proyecto de ley de administración local.

El señor Romero (don Tomás), y los republicanos, agradecidos al Gobierno por el indulto de Nakens, Ibarra y Mata, retiran las enmiendas presentadas hasta el artículo 95.

El señor Calzada retira otras enmiendas del artículo 96.

El señor Moret apoya otra enmienda al artículo 97, que trata de que el alcalde presidente de la Junta de mancomunidad forzosa, ejercerá las funciones que al mismo corresponden como delegado del Gobierno para cuanto a los Municipios asociados haga referencia.

Dice el señor Moret, que otras facultades deben tener los Municipios, pues esa es poco práctica y no define nada local ni general.

Combate que los Ayuntamientos puedan nombrar agentes, y señala los peligros de esta facultad.

El Sr. Moret, dirigiéndose al banco azul, exclama:

«Si la enseñanza la entregais a la Iglesia, lo combatiré hasta el último momento.»

Muy bien en la minoría.

Continúa el jefe de los liberales diciendo que es muy peligroso entregar la enseñanza, dado el estado de privilegio en que se encuentra España.

Señala la íntima relación que tiene la libertad de conciencia con la enseñanza, insistiendo en la necesidad de limitar las facultades de los Municipios en esta materia.

Levántase el señor Maura, para contestar.

Dice que es imposible contestar de un modo categórico al problema planteado por el Sr. Moret, pues es preferible enumerar las facultades que encerrarán en un molde genérico.

Sostiene que el límite que tenga debe marcarlo la ley.

Defiende el proyecto, que considera magnífico hipódromo para correr cuanto se quiera.

Dice que la cuestión es tener ganas de correr.

Sostiene que puede autorizarse el uso de armas, puesto que el Gobierno se reserva para cuando los agentes sean subversivos.

Que se limitará como ahora el nombramiento de guardas de campo, los jurados y los agentes de los municipios consignados en el último párrafo cuya suspensión pide el señor Moret, el cual se redactó atendiendo a su ilustre personalidad; y manifiesta que accede a que se varíe su redacción.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Indulto de Nakens

El indulto de Nakens ha producido un júbilo inmenso en todas partes. La Prensa lo trata dedicándole gran extensión y elogiando el acuerdo.

Los círculos republicanos preparan actos, que demuestren su regocijo.

Se prepara en la puerta de la Carcel una gran manifestación de simpatía a Nakens, a la que acudirán todos los centros, corporaciones y diputados.

El domingo se firmará también el indulto de Castrovido.

Hoy es tema en Madrid de todas las conversaciones el indulto de Nakens, que ha sido acogido favorablemente hasta por los ministeriales.

Solo algún espíritu mezquino y rencoroso se ha atrevido a poner algunos reparos.

Por deseo expreso de S. M. el Rey, no se publicará el indulto hasta el domingo próximo, aniversario del natalicio del príncipe de Asturias.

En dicho día se pondrán en libertad a Nakens, Ibarra y Mata.

Dicese hoy, que desde que entró el señor Maura en el Gobierno, puede decirse que el acta de indulto es el único que ha merecido generales elogios y aplausos, especialmente de espíritus generosos y liberales.

Proyecto de Administración

El debate sobre el proyecto de ley de Administración local adquirió hoy mucho relieve al discutirse el artículo 96, que trata de que las Juntas de mancomunidad se constituirán en la época y forma que determinen las concordias o pactos establecidos.

Se admitió una enmienda concediendo el voto a las mujeres que sean cabezas de familia, aunque sean analfabetas.

Después se levantó el señor Moret para comenzar a combatir el artículo 97 referente a las mancomunidades.

Este discurso dejó una excelente impresión en las minorías, acentuándose el espíritu liberal y poniéndose de relieve el peligro que entraña para el prestigio de la soberanía del Estado las muchas atribuciones que se conceden a los Ayuntamientos.

Como dicho artículo contiene 32 apartados interesantísimos, las minorías dicen que en la discusión se invertirán varios días, e intervendrán todos los jefes y otros muchos diputados.

Acéntuase que el Sr. Maura muestra afán por aceptar muchas enmiendas, haciendo a las minorías grandes concesiones.

Hoy ha admitido muchas modificaciones a artículos anteriores.

El Gobierno ha llamado a todos los señadores, hasta a los que son embajadores para aprobar la ley del terrorismo.

Dicese que éste será el último esfuerzo que hará el Sr. Maura en favor del expreso proyecto de ley.

Se asegura que éste en el Congreso morirá.

Varios ministeriales se han acercado hoy al jefe de la minoría liberal del Congreso para manifestarle que si ceden en la oposición que hacen al proyecto de ley de Administración local, el Sr. Maura desistirá de la del terrorismo.

Dicho jefe de la minoría le contestó, diciéndole que no había negociación posible, desde el momento en que todos están convencidos de que el proyecto está muerto.

Mañana se firmará la circular que dirige la Junta de defensa de la Prensa a los periódicos, pidiéndoles su adhesión contra el proyecto.

Intereses granadinos

Madrid.—A la una de hoy se ha verificado en el Casino de esta corte, el

banquete que ha ofrecido D. Natalio Rivas, a la comisión de Granada.

Las láminas

La Comisión ha seguido gestionando la emisión de láminas, ofrecida por el señor ministro de Instrucción pública, y a que se refería mi telegrama de ayer, pero visto que faltan antecedentes precisos, los cuales sólo pueden averiguarse en Granada, ha resuelto regresar a la misma.

Regreso de Portago

Esta noche ha regresado de París, el señor marqués de Portago.

Pintores granadinos

En la Exposición Nacional de Bellas Artes, a más de los cuadros presentados de José Acosta, Muñoz Lucena y Gómez Mir, está llamando extraordinariamente la atención uno de Mezquita.

Siguen las felicitaciones a José Acosta.

MAZA DE LIZANA.

Varías noticias

Indulto de Nakens

Madrid.—Acaba de firmar S. M. el Rey, el indulto de Nakens, Mata e Ibarra.

Al hacerse pública la noticia, ha producido general satisfacción.

Consejo de ministros

Madrid.—Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, que ha sido de breve duración.

El ministro de Fomento señor González Besada, enteró al Monarca minuciosamente de todos los detalles de la exposición de Zaragoza.

El señor Maura hizo su acostumbrado discurso resumen de noticias del extranjero y de España. Propuso a S. M., que para solemnizar el cumpleaños de S. A. el Príncipe de Asturias, se concediera el indulto a Nakens, Ibarra y Mata.

El Rey manifestó lo aprobaba muy gustoso firmando el acta.

A las doce y media por teléfono se comunicó la fausta nueva.

Nakens indultado

Acordado en el Consejo de ministros el indulto de Nakens, se le comunicó a su hijo y a él, que lo oyó serenamente y con la mayor tranquilidad.

Nakens solamente mostró haberse conmovido a la llegada de su hijo, a la que se abrazó llorando.

Los espectadores de esta escena se emocionaron.

Declaraciones de Nakens

El señor Nakens, declaró que jamás hubiera solicitado el indulto.

Dijo que no lo agradecía, por creerlo una habilidad del señor Maura, ante el bloque formado por la Prensa, a consecuencia de la condena que sufre el señor Castrovido.

Continuó el señor Nakens, diciendo que su estancia en la cárcel, le había servido para conocer cuales eran sus amigos y cuales sus enemigos, y para estudiar la vida de los desgraciados que gimen en la prisión.

Mata e Ibarra han sido también muy visitados y se muestran alegres y satisfechos.

El señor Salillas, director de la prisión, encontró a Nakens paseando en la galería y le abrazó.

Nakens le preguntó: ¿Me han indultado?

La noticia la supo el señor Salillas por el señor Rendueles, director general de prisiones.

Indulto de Castrovido

Madrid.—El señor ministro de la Guerra, ha pedido la hoja histórica penal de Castrovido, a fin de proponer inmediatamente el indulto de éste.

Regocijo por el indulto de Nakens

En todos los círculos republicanos de Madrid, se han celebrado fiestas al conocerse el indulto de Nakens.

En las escuelas láicas se suspendieron las clases de la tarde.

Los alcoholos

El señor Madolell ha conferenciado con el señor Sánchez Bustillo, Ministro de Hacienda, tratando de la reforma de la tributación de los alcoholos.

El señor Sánchez Bustillo ha manifestado que no pensaba monopolizar dicho producto.

El señor Madolell le entregó las bases de la reforma de la ley de alcoholos.

En breve se reunirá una Asamblea alcoholera, para tratar de la unificación del impuesto.

La Nautilus

En breve llegará a la Habana la «Nautilus».

Este buque va a ser el primer barco de guerra español que fondea en el puerto de la Habana desde la guerra con los Estados Unidos.

Boda de un hijo del Sr. Maura

En los círculos aristocráticos se habla de la boda de un hijo del señor Maura con una riquísima heredera de Madrid.

La boda se celebrará en París.

El presupuesto de cultura

Se dice que el alcalde de Barcelona

señor Sanllehy, posee varias cartas del señor Maura y volantes del señor Ossorio y Gallardo, excitándole para que revocase el acuerdo del Ayuntamiento respecto al presupuesto de cultura.

Asegúrase que el señor Sanllehy, se propone hablar claro.

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	82'95
4 0/0 Papeños.	82'95
4 0/0 Fin corriente	83'10
5 0/0 Amortizable.	101'90
5 0/0 Papeños.	101'90
Cédulas Hipotecarias.	100'00
Cédulas del 4 por 100.	101'40
Banco de España	461'50
Banco Hispano-Americano	400'00
Arrendataria de Tabacos.	408'00
Azucareras preferentes	101'50
Idem ordinarias de idem.	40'00
Obligaciones de idem.	00'00
Francos, París.	14'60
Libras, Londres	28'82
Exterior español	93'27

Ferrocarriles del Norte

Se ha celebrado una Junta general de accionistas de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Se aprobaron las cuentas de 1907.

Para el Consejo de administración se nombró a los señores López Dóriga y D. Manuel Arruiz en reemplazo de los fallecidos.

Leyóse la memoria de ingresos que importa 126.592.912 pesetas.

Las ganancias suman 9.578.062 pesetas.

Se acordó repartir un dividendo de 10 pesetas por acción, dejando dos millones para mejoras.

Caida de una cornisa

En la puerta del Sol, esquina a la calle de la Montera, casa habitada por el señor Niembro, se ha desprendido una cornisa, cayendo encima de una señora joven, esposa del médico don José Soto.

La piedra le ha causado extensas erosiones de pronóstico reservado.

También resultó herido el joven don José Calvo, de 25 años, soltero, y natural de Cádiz.

Concurso hípico

Esta tarde, con un tiempo sumamente caluroso, se ha verificado en el Hipódromo de esta corte, el anunciado concurso hípico.

Asistió un gentío distinguidísimo.

Presenció la fiesta toda la familia Real.

Para la copa del Rey se inscribieron 34 caballos.

La anchura era de cinco caballos.

Todos hicieron faltas declarándose el concurso desierto.

El desfile resultó brillante.

Contrabando

Bilbao.—A bordo del buque inglés «Joleet» atracado al muelle de Luchana, han aprehendido los carabineros 1.000 cigarros puros y 200 libras de tabaco de contrabando.

Un crimen

New-York.—A consecuencia de un formidable incendio ocurrido en una granja, se han encontrado tres cadáveres, carbonizados, de niños, y uno de una mujer.

Créese que la dueña de la granja era la madre de los niños y los había antes decapitado.

Efectuadas indagaciones y pesquisas, se han encontrado varios cadáveres más, suponiéndose que pertenecen a los primeros maridos de dicha granjera, que fallecieron misteriosamente después de asegurarse la vida.

El cadáver encontrado, de la mujer, se asegura que era el de una hijastra suya, a la que asesinó para evitarse entregarle su herencia.

La policía busca activamente a la viuda, quien se cree ha pegado fuego a la granja, para despistar.

Se cree que se ha refugiado en Chicago, donde ha huido con un mozo de labor.

Amnistía

Lisboa.—El rey Manuel ha firmado una amplia amnistía de todos los presos políticos, exceptuando los del regimiento.

Un banquete

Roma.—Nuestro ministro, señor Pérez Caballero, ha dado un gran banquete en honor de los oficiales españoles que han concurrido al Concurso hípico.

Al banquete asistió el duque de Aosta, el ministro de la Guerra italiano y distinguidas personalidades de aquella nación.

Hubo entusiastas brindis.

Subasta extrajudicial

Por voluntad de su dueño se venden en pública subasta extrajudicial las casas números 1, 3, 5, 7 y 9 de la plaza del Humilladero y 5 y 7 de la calle de la Tahona.

La subasta tendrá lugar el día 15 del corriente mes a las dos de la tarde en el despacho del notario D. Felipe Campos, sito en la calle de Reyes Católicos, número 40, donde se encuentra de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

La persona que desee ver las referidas casas puede pasar a la núm. 1 del Humilladero, de tres a cinco de la tarde, en cualquiera de los días anteriores al señalado.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Esta Sociedad contrata el suministro de sacos para las fábricas de azúcar de remolacha, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid; y en las Direcciones Regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde, del día 30 del corriente.

Madrid 11 de Abril de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Calle de Olózaga, 1. Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

43 años de existencia

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Granada:

Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 93.

Artillería-Fábrica de pólvoras Y EXPLOSIVOS

ANUNCIO

Debiendo procederse por este Establecimiento a la compra por gestión directa de 90.000 kilogramos de ácido nítrico, 60.000 de ácido sulfúrico, 30.000 de alcohol, 30.000 de algodón, 40.000 de anhídrido sulfúrico y 500.000 de antitraca, 1.500.000 de bala y 70.000 de cdk, de procedencia española o inglesa, cuyos artículos han de reunir las condiciones técnicas que se citan en los pliegos correspondientes a las dos subastas consecutivas celebradas sin resultado por falta de licitadores, se convoca por el presente a un concurso verbal que ha de celebrarse el día 15 del actual a las diez de su mañana, ante la Junta económica de esta fábrica en las oficinas del «Refino», sito calle de la Fuente Nueva, debiendo los que en el tomen parte presentar muestras de los artículos que ofrezcan, con anticipación.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y el de los precios límites, está de manifiesto hasta la indicada fecha en la mencionada dependencia, desde las nueve hasta las trece.

Granada 6 de Mayo de 1908.—El Teniente Coronel, Director accidental, Tomás Pérez.

Consulta especial de enfermedades de la

Mariz, Garganta y Gides,

de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN,

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

Rector del Haza, 2.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1.

MADRID

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

Sorteo de Jurados

Con arreglo a lo prescrito en el artículo 44 de la Ley estableciendo los juicios por Jurado se ha verificado el sorteo general para las causas que han de verse durante el próximo cuatrimestre y son las siguientes.

Juzgado de Albuñol

Cabezas de familia.—Don Santiago Martín Esteban, don Agustín Rodríguez Fuentes, don José Alonso Blasco, don Andrés Hidalgo Moreno, don Juan Jiménez Moreno, don Antonio Ruiz Alonso, don Agustín Sánchez Castillo, don Miguel Quiles Gómez, don Miguel Fernández Mezua, don Manuel Pérez Martín, don Luis García García, don Juan Fernández Córdoba, don Juan Sánchez Alonso, don José Carmona Rodríguez, don José García Rodríguez, don Antonio Rodríguez Manzano, don Manuel Martín Peinado, don José Valdés Puga, don Antonio Sánchez Martín y don Miguel Rodríguez Ripoll.

Suplentes.—Don José María Pérez, don Antonio Vedaño López, don José Baena Navarro y don Francisco Barrientos Orozco.

Capacidades.—Don Antonio Blanco Pozo, don Diego Neguerol López, don Baltasar San Martín, don Juan Morales Esteban, don Manuel González Nocete, don Gregorio Alonso Jiménez, don Jerónimo Martín Hernández, don Manuel González López, don José Fernández Rodríguez, don Juan Salmerón Fernández, don Alfonso Do-

minguez Marín, don Federico Victoria Romero, don José Carmona Rodríguez, don Francisco Martín Pérez, don Genaro Gómez Mezua y don José Hidalgo Medina.

Suplentes.—Don Enrique Suárez Cózar y don Antonio M. Afán de Rivera.

Juzgado de Montefrío

Cabezas de familia.—Don Manuel Jurado Arroyo, don Francisco Cantero Robles, don Fulgencio Jiménez Gárrate, don Juan Dámaso Calvo, don Luciano Torres Ruiz, don Antonio Jiménez Mendoza, don Manuel Gálvez Gálvez, don Antonio Fuentes Cantero, don Francisco Arqueles Ortiz, don Claudio Sánchez Valverde, don Fernando Allén Andren, don José Canete Fuenzalida, don Juan Mazuelo Rodríguez, don Rafael Valenzuela Guadix, don Diego González Roldán, don José Ibáñez Roldán, don José M. Medina, don Manuel Mallorquina Martín, don Antonio Martín Ruiz y don Antonio Toro García.

Suplentes.—Don José Padial Fernández, don Francisco Rodríguez Aldegar, don Joaquín Ceballos Cantero y don Carlos Romero Vargas.

Capacidades.—Don Miguel Cañadas Avilés, don Jacinto Maqueda Ruiz, don Juan Blanco Egea Ibáñez, don Francisco García Valdecasas, don Mario Jiménez Conde, don José Antonio Rico Pérez, don Rogelio Pérez Avila, don Juan Rojo Gómez, don Francisco Perálvarez Pérez, don Francisco García Jiménez, don Antonio Rosales Gó-

mez, don Cristóbal Arcos Solís, don Antonio Ruiz Villegas, don Justino Torres Rosales, don Francisco Valenzuela Entrena y don Rafael Sánchez Vilchez.

Suplentes.—Don Francisco Góngora del Cárpio y don Antonio Olmedo Marín.

Juzgado de Orgiva

Cabezas de familia.—Don Nicolás Esteban Esteban, don Diego Gálvez Orbe, don Antonio Granados Ruiz, don José Pérez Magaña, don Manuel Carrillo Civantos, don Juan Palomares Sánchez, don Gabriel Salguero Mendoza, don José González Mendoza, don Luis Sánchez Sánchez, don Manuel Guzmán Orbe, don Antonio Aguado Delgado, don Ginés Martín Puerta, don Ambrosio Rodríguez Ferrer, don Plácido Viana Martínez, don Salvador Viana Hidalgo, don Antonio Alonso Sánchez, don Juan Guzmán Orbe, don Juan Navarro Navarro, don José Gállegos Cantero y don Benardino Iglesias.

Suplentes.—Don Domingo Rodríguez Arroyo, don Juan de Dios Alonso, don Miguel Sánchez González y don José Fernández Pérez.

Capacidades.—Don Fernando Camón Pérez, don Antonio Correa Ponce, don José González Tapia, don José Quesada Castillo, don Manuel Tapia Morillas, don José Maroto Franco, don Anselmo Moreno Joyas, don Sebastián Mendoza Montero, don Manuel Contreras Molina, don Manuel Martín Jiménez, don José Robles Jiménez,

don Luis Esteban Peréira, don Gaspar Moya Martín, don Juan Pérez Entrena, don Andrés López Entrena y don Antonio Cebrián Delgado.

Suplentes.—Don Miguel Guerrero Pereira y don Manuel Quintana Barragán.

Juzgado del Salvador

Cabezas de familia.—Don José Ogea García, don José Pinos Fernández, don Manuel Marín Sánchez, don Antonio Valle Alcalá, don Ramón Rodríguez Villuendas, don Manuel León Garrido, don Francisco Alarcón Capilla, don José Ramírez Rivas, don Manuel Espejo Valverde, don Manuel Mata Aguilar, don Cecilio López Marín, don Antonio Quesada Ros, don Pedro Estudillo Vera, don Mariano García Ayllón, don Francisco Carranza Fernández, don Ángel Garzón Torres, don Antonio Romero Bueno, don Antonio Ocaña Peinado, don Rafael Puche Ariza y don Vicente León Callejas.

Suplentes.—Don Jeté Olmedo Gómez, don Elías Martín Torres, don Antonio Castro Pelegrín y don Antonio Peralta Sánchez.

Capacidades.—Don Vicente Cortés Hinojo, don José Serrano Serrano, don Francisco Espejo Casanova, don Luis Herrán García, don Calisto Moreno Velasco, don Plácido Herrero Caballero, don Francisco Pérez Medina, don Antonio Rojo Jiménez, don Antonio Santos Toro, don Antonio Blasquez Mochón, don Antonio Manzano Jiménez, don Miguel Fernández

Arroyo, don Benito Ferrer Martín, don José Castro Toledano, don José Salas Martín y don Ángel Díaz López.

Suplentes.—Don Tomás Martínez Quirós y don Diego López Uceda.

Juzgado de Méstiz

Cabezas de familia.—Don Antonio Guerrero Alemán, don Antonio Medina Parriza, don Nicolás Collantes Jiménez, don Manuel López Romero, don Francisco Núñez Cortés, don Manuel Mercado Heredia, don Antonio Gállego Jiménez, don Francisco Torres Torres, don Rafael Rico López, don Juan Ruiz Alcántara, don Antonio Rojo. Jiménez, don José Palomino Villacueva, don Juan Antonio Prado, don Domingo Díaz Olmedo, don Mariano Gálvez Díaz, don Rafael Carrillo García, don Salvador Pérez López, don José Sánchez Hortal, don Eduardo Castellano Díaz y don Silvestre Selenio Ruiz.

Suplentes.—Don Francisco Haro García, don Juan Yáñez López, don Enrique Moreno Gallegos y don Miguel Comba Triviño.

Capacidades.—Don Diego Gallardo Castillo, don Emilio Melero Cabrera, don Joaquín Puertas Puertas, don Sebastián Cabrera Gallegos, don Gerardo Estaba Ravasa, don Julián Jiménez Bustos, don José Romero Valdivia, don Francisco López Jiménez, don Luis Jiménez Castillo, don Gerardo Molina Martín, don Alejandro Romero Castillo, don Garcerán Rojas Oete, don Luis Rodríguez Zorrilla, don José Aguilera Molina, don Fer-

nando Padial Salcedo y don Ricardo Ortega Herrero.

Suplentes.—Don Manuel Dalmáu Sagarra y don José Oliva Fernández.

Juzgado del Sagrario

Cabezas de familia.—Don Francisco Parés Gómez, don Sergio Quintana Sola, don Ignacio Roldán Copado, don José Santaella Higuero, don José Molina García, don Francisco Recuerdo Cansaco, don Rafael Giménez González, don José Sáenz Quero, don Rafael Ramón Fernández, don José Gil Vilchez, don Antonio Megías Forcel, don Enrique Molina Yáñez, don Andrés Vázquez Yáñez, don Rafael Cuéllar Jiménez, don Rogelio González Gómez, don Manuel Palma Vilchez, don Manuel Aguilar Martínez, don Nicolás Rodríguez Sierra, don Eduardo Gálvez Fernández, y don José Amigo Gómez.

Suplentes.—Don Manuel Jarabe Alvarez, don Benito Moreno Peña, don José Calmaestre Rojas, y don Francisco Ríos Aceituno.

Capacidades.—Don Manuel Aceituno Ayuso, don Domingo González Mena, don Rafael Romero Aragón, don Antonio Vicente González, don José Valdivia Sánchez, don José Ferrer Poyatos, don José María Reyes, don Francisco Chinchilla Ruiz, don Mariano López Cosar, don José López Fernández, don Antonio Castillo Calvo, don Manuel López Sánchez, don Juan Romero Jiménez, don José Sánchez Zurita, don José Martín Megías, y don José Montoya Hitos.

Suplentes.—Don Felipe González Pérez, y don Nicolás Orbe Merino.

Juzgado de Ugijar.

Cabezas de familia.—Don Francisco García Sánchez, don Joaquín Sánchez García, don Baldomero Castro Baños, don Salvador Vela Pons, don Modesto Escobar Sánchez, don Francisco Escudero Sola, don José Moreno Vázquez, don Antonio Román Jiménez, don Francisco Vela Sánchez, don Constantino Marín Bas, don Primitivo Venegas Mingorance, don José López Galdeano, don Miguel Bravo Asenjo, don José Medina Ruiz, don José García Lináres, don Juan Escobar Sánchez, don Eduardo Peláez Rubio, don Eduardo Robles López, don Antonio Ruiz López, y don Juan Castro Alonso.

Suplentes.—Don José López Mesa, don Manuel Megías Martín, don José Castro Muñoz y don Roque Rivero Miranda.

Capacidades.—Don Aureliano Castro Fernández, don Vidal Fernández Escudero, don Francisco Castro Tesoro, don Sebastián Sánchez Pintor, don José García López, don Elías Moreno Utrilla, don Juan Sánchez Quero, don Antonio Pérez Macías, don Francisco Carra Manzano, don Manuel Rodríguez Montero, don Cayetano Fernández Manzano, don Joaquín García Entrena, don Juan Molina Carvajal, don Federico López Manrique, don José Antonio Pérez Sabio y don Antonio Ruiz López.

Concluida.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

Adelgazar es rejuvenecer

El **Thé de Circasia** del Dr. Harrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por empujencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31. De venta en Granada.—**Progrueta de Doroteo González Casas.**—Salamanca, 12.

Banco Vitalicio de España

Capital mínimo de Seguros para la VIDA a prima fija.

Capital social	15.000.000'00
Reservas generales	20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.617.024'90

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, relaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.-BARCELONA

Representación en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, cese pasivos y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

GABINETE DE CIRUCIA DENTAL

montado con modernos aparatos y material esterilizado del **MEDICO-DENTISTA**, Virgilio Escada Argibay.
Operaciones en la boca con anestesia absoluta n. peligro alguno por el nuevo procedimiento de la **Spencerform**.
Dentaduras artificiales en oro, cromo, etc., con arreglo a los últimos adelantos, garantizando perfecta mantención.—(Precios convencionales)
ACERA DEL CASINO, 19, pral.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basán (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zorzoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid.
La fábrica **LA CONSTANCIA DE LINARES**, pertenece a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas, precios sin competencia.
Dirigirse a D. Diego Jaro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyanés 16 y 21.—Teléfono, 14; Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Relojeria

RAMON Y PÉ SO
San Jerónimo, 9.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante.
San Jerónimo, 9.

La Vega Azucarera Granadina

Solicitada por algunos señores socios la cesión de acciones a personas extrañas a la Sociedad, se anuncia a los señores accionistas, por si quieren ejercitar el derecho de tanteo, en el término de 30 días, en Granada 7 de Mayo, 1908.—El Presidente del Consejo, **Francisco Javier Castillo**.

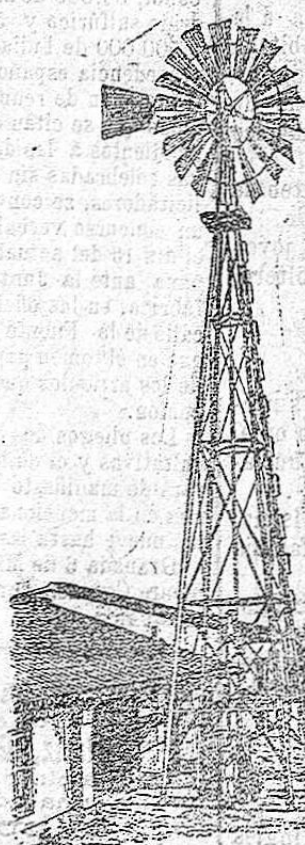
Se alquilan las casas calle de Navas núm. 8, y Toril, 12.—Se arrienda la huerta de la Virgen, en el Callejón de Gracia.

Francisco Díaz Serrano

Mesones, 80.—GRANADA.
Gran taller de Relojería y Platería.—Todas las mejores marcas en Relojería.
Se compra plata y oro.

Casa en el campo

Se alquila una en el Camino Alto en Huerfano Vega junto a la casería del Caudado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en caruaje. Las llaves en la casería del CAUDADO.



COMPANIA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE
Motores de aire
Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz a toda clase de máquinas.
Más de 500 instalaciones EN DOS AÑOS

PIDANSE CATALOGOS
Agente General en España:
EDUARDO BOHORQUES
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo:
I. Garrido Marín
Maquinaria agrícola
Duquesa, 11, Cádiz y Piedad GRANADA.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
"EL PERFUME UNIVERSAL."
El más aromático y duradero.
En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y adelgaza.

Tónico Oriental
PARA EL CABELLO.
Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.
Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.
Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Requiere siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

PERSONAS que hallan disminuido sus fuerzas vitales, o padecido involuntariamente por enfermedades debilitantes, recuperan gradualmente tomando el **Vino Cordial de Cerebrina** del Dr. Ubrici, de New York, el vitalizador más poderoso de los nervios.

Drogueria del Sto. Cristo

DE **MANUEL GARCIA ALARCON**
Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, brochas, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legia SOL a 30 céntimos litro.
Plaza del Santo Cristo, 13 y 15.

VINO Y JARABE DUSART

al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata.
Marrón descolorido para teñir el cabello a barba de negro y cas a lo, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.
Venta en perfumerías y droguerías a pesetas 7 estuche.
Agentes generales Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcala, 7, MADRID

Farmacia y Drogueria de San Gil

Consultas médicas y de enfermedades agudas y crónicas.
Todos los días de 12 a 2.

Los Proveedores del Porvenir

Se negocia a los señores socios de personal corriente en sus cosas por que de lo contrario se impondrán multas.
Delación en Granada D. Emilio Maros—Varela 5.

Farmacia de J. Manzano

MESONES, 75.
frente al almacén de tejidos de El León
Surtido completo de medicamentos modernos y específicos a precios de la militar.
Consulta médica gratuita de 1 a 3 tarde para toda clase de enfermedades.
Mesones, 75.—Granada.

De interés, LEASE:

Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados a diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos.
LAS ANTILLAS de Manuel Aloza
Acera del Casino, 5.—Granada.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Depósito y fuerza.—PARIS.

SANTA MIDY

Inofensivo y de una Puraza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copahia—ni Inyecciones)
de los Flujos Reinales ó Gonorreos
Cada caja lleva el número 221
En todas las Farmacias

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.—Málaga
Escritorio: Alameda Principal, número 18.
Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila (antes Carretera) número 45.



Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarnos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y a otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

La dentición

Todos los padecimientos que ocasiona la salida de los dientes se curan con la **Panacea de la dentición** del Dr. González Peral. Pedidla en Granada en la **Farmacia de San Gil.**

El Vergel

MORENO y ROMERA
Estrito, 2.
Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

Rafael Hernández

Este famoso pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia a precios muy económicos.—Para encargos dirigirse a la calle Horno de la Meced, núm. 6.